

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA MAR

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO SAN FRANCISCO - LAS PALMAS - MEJORADA - SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO "

NUMERO DE FICHA	1
-----------------	---

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ing. Percy H. Gamonal Rezza
Especialista Técnico OZ-SFEO-VRAE

Ing. PERCY H. GAMONAL REZZA

Firma

Fecha

06 de Setiembre del 2017

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Lic. FREDDY VALLEJO SILVERA
JEFE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JUAN LUNA LINARES

Firma

Fecha

06 de Setiembre del 2017

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



Municipalidad Provincial
De La Mar

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017



ACTIVIDAD:

**“MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO:
SAN FRANCISCO - LAS PALMAS - MEJORADA -
SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO”**

EJECUTA

: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR.

AGOSTO DEL 2017



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
“VRAEM”

RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

ÍNDICE	
DESCRIPCIÓN	Pág.
I. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD	4
1.1 Nombre de la Actividad.	4
1.2 Objetivo de la Actividad.	4
1.3 Monto de la inversión de la Actividad.	4
1.4 Ámbito de intervención.	4
1.5 Número de beneficiarios directos para el año de ejecución.	5
II. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD	5
01.0 EXPEDIENTE.	6
01.1 Expediente Técnico.	6
1.0 OBRAS PRELIMINARES.	6
1.01 Cartel de identificación de la obra de 2.4x3.60m	6
1.02 Alquiler de Almacén de Obra	7
1.03 Movilización y Desmovilización de Maquinaria y Equipo Pesado	7
2.0 TRABAJOS PRELIMINARES.	7
2.1 Limpieza de terreno manual.	7
2.2 Trazo, niveles y replanteo preliminar (Ejecución de Obra).	7
3.0 SUPERFICIE DE RODADURA – PAVIMENTO.	8
3.01 PAVIMENTO	8
3.01.01 Afirmado E=0.10 m.	8
4.0 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE.	8
4.01 Mantenimiento de cunetas laterales.	8
4.02 Mantenimiento de alcantarillas.	9
4.03 Mantenimiento de Badenes.	9
5.0 SEÑALIZACIÓN VERTICAL	10
5.01 Fabr. E Instal. de Señales Informativas.	10
5.02 Fabr. E Instal. de Señales Preventivas.	10
5.03 Fabr. E Instal. de Señales Ambientales.	10



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"
RAUL E. GARCÍA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»


 Municipalidad Provincial
De La Mar

5.04 Hitos Kilométricos.	11
6.0 MEDIDAS DE EDUCACIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL.	11
6.01 Capacitación en educación ambiental.	11
6.02 Acondicionamiento de Botaderos.	11
6.03 Reacondicionamiento de Área de Campamento y Patio de Maquinarias.	12
7.0 CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	13
7.01 Capacitación del comité de mantenimiento vial.	13
7.02 Capacitación a los Beneficiarios para Mantenimiento Vial.	13
8.0 OTROS.	13
8.01 Ensayos de Mecánica de Suelos.	13
8.02 Limpieza Final de Obra.	14
9.0 SUPERVISIÓN	14
9.01 Trabajos de supervisión.	14
III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD	15
3.1 Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.	15
3.2 Formato N° 03.- Programación de metas financieras	15


 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

 RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

I. DATOS GENERALES:

1.1. Nombre de la Actividad:

"MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO – LAS PALMAS – MEJORADA – SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO"

1.2 Objetivo de la Actividad:

Recuperar las condiciones de transitabilidad de la carretera que facilite el traslado de pasajeros y carga, protección del parque automotor y ahorro en los costos de operación vehicular.

1.3 Monto de la Inversión de la Actividad

Financiamiento DEVIDA:

El monto de inversión que corresponde al aporte de DEVIDA asciende a la suma de **S/. 572,322.37** (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTIDÓS CON 37/100 Soles).

Financiamiento de la Municipalidad Provincial de La Mar.

El monto de inversión que corresponde como contrapartida de la Municipalidad Provincial de La Mar asciende a la suma de S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles).

Presupuesto total:

El monto de inversión Total de la actividad asciende a la suma de **S/. 572,322.37** (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTIDÓS CON 37/100 Soles).

1.4 Ámbito de Intervención:

El ámbito de intervención del proyecto se desarrollará entre los distritos de Ayna San Francisco y Santa Rosa interconectando a las comunidades de Las Palmas, Fortaleza, Mejorada, Unión Luisiana.

Distritos : Ayna San Francisco – Santa Rosa
 Provincia : La Mar
 Región : Ayacucho



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"
 RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2006-MPLM-SM/CM del 10-08-06

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

1.5 Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos son los habitantes de las comunidades de San Francisco, Las Palmas, Fortaleza, Mejorada, Unión Luisiana y Santa Rosa en un aproximado de 3,011 habitantes (602 familias).

II. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD:

La ejecución de la presente Actividad se encuentra dentro de los planes concertados de desarrollo del Distrito de Ayna y Santa Rosa.

Es competencia de la Provincia La Mar de promover políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas rurales.

La Actividad "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO – LAS PALMAS – MEJORADA – SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO", se prioriza por motivos de Emergencia ya que a la Actualidad podemos encontrar que la vía que conecta las comunidades beneficiarias está en mal estado, a la fecha se ha producido muchos accidentes con vehículos mayores y vehículos menores, a consecuencia del mal estado de la plataforma de la vía con mayor frecuencia en los tiempos de lluvia (Diciembre, Enero, Febrero, Marzo), los pobladores de la localidad de San Francisco, Las Palmas, Fortaleza, Mejorada, Unión Luisiana y Santa Rosa, solicitan un apoyo para el Mantenimiento de la vía, en sus localidades, los pobladores se dedican a la agricultura y para poder extraer los productos al mercado carecen de una buena vía de transporte, si no se hace el mantenimiento periódico de la vía del acceso se seguirá ocasionando muchos accidentes, esta vía es el único acceso de medio de transporte de los pobladores de la Localidad de San Francisco, Las Palmas, Fortaleza, Mejorada Unión Luisiana y Santa Rosa, donde el potencial agrícola es la producción de Cacao, plátanos, y otras variedades.

Dentro del contexto local el presente Actividad contribuirá a mejorar el abastecimiento de los productos agropecuarios en los mercados de consumo.

La actividad se ubica en una zona netamente productora de productos de pan llevar tales como cacao, maíz, plátanos, cítricos, etc.

Hoy en día la autoridad local del Distrito de Ayna y Santa Rosa comunidades orientan todos sus esfuerzos a mejorar los servicios del área rural, para ello impulsan los



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



Municipalidad Provincial
De La Mar

procesos de participación ciudadana, donde la población en forma organizada prioriza las inversiones de los Gobiernos locales.

El camino vecinal planteado es de bajo volumen de tránsito siendo una vía sin afirmar (Trocha) Tipo 0 clasificada según su jurisdicción como sistema vecinal de carácter interdistrital; y para el diseño de la vía se ha tenido en cuenta el Manual para el Diseño De Carreteras No Pavimentadas De Bajo Volumen De Tránsito del MTC, que es indispensable considerar para cubrir la gama de necesidades que existe para tráficos de bajo volumen, considerándose por ello las características indicadas en la alternativa.

01.0. EXPEDIENTE

1.1. EXPEDIENTE TÉCNICO

El expediente técnico es un documento que contiene la información detallada de la actividad de acuerdo a la normatividad dada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyo contenido mínimo será: una memoria descriptiva donde se indique la ubicación de la obra, presupuesto, análisis de costos unitarios, metrados, especificaciones técnicas, planos de todas las obras de arte, así como la ubicación de las canteras, botaderos, cronograma de ejecución, etc, para la cual se contratará los servicios de un consultor para su elaboración, se contratará a un consultor, quien se encargará de elaborar de acuerdo a normas específicas.

Meta: 01 EXPEDIENTE TÉCNICO

01 OBRAS PRELIMINARES

01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40M

DESCRIPCIÓN

Contempla la confección e instalación del cartel de obra de dimensiones 3.60 x 2.40 m donde se colocará el logotipo de la obra, en el cual se consigna el nombre de la entidad ejecutante, nombre de la obra, fuente de financiamiento, costo de la obra, plazo de ejecución, con el fin de brindar información básica de la obra y será colocado el cartel en un lugar visible del área de trabajo, en este caso por tratarse de interconexión de dos distritos se instalara tanto al Inicio y Final del proyecto.

Meta: 02 UND.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRABM"

RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar**01.02 ALQUILER DE ALMACENES DE OBRA****DESCRIPCIÓN**

Consiste en la habilitación de un ambiente de Almacén de Obra donde se podrá realizar el almacenamiento de los materiales y permanencia del personal que trabajara en la obra.

Este ambiente también servirá como oficina para las labores de supervisión.

El local será ubicado en un lugar estratégico, tal que se pueda realizar el almacenaje y utilizado como oficina para el residente, supervisor de obra.

Meta: 03 MESES.**01.03 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO****DESCRIPCIÓN**

Esta partida se refiere al traslado del equipo mecánico para su utilización en la obra, comprende la movilización, es decir, el traslado hacia la obra y su retorno una vez terminado la obra.

Meta: 01 GLOBAL.**02 TRABAJOS PRELIMINARES****02.01. LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL****DESCRIPCIÓN**

Esta partida se refiere al trabajo que corresponde al roce de franja, a la limpieza manual utilizando machete, cortando las malezas que no dejan visibilizar durante el trabajo.

Meta: 17.54 KM.**02.02. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR (EJECUCIÓN DE OBRA)****DESCRIPCIÓN**

Esta partida se refiere al trabajo netamente del control topográfico del alineamiento, pendientes y secciones del eje durante la fase de ejecución.

Meta: 17.54 KM.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"
RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

03. SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

3.01 PAVIMENTO

3.01.01 AFIRMADO E=0.10 M.

DESCRIPCIÓN

Comprende la excavación de todos los materiales granulares existentes hasta alcanzar las profundidades especificadas en los planos del proyecto que definen el nivel de la sub-rasante y por debajo de ella según sea el caso; y desde luego dentro de las áreas en él establecidas.

Esta partida consiste en la excavación de material suelto a fin de alcanzar las secciones transversales exigidas en los planos, se debe cortar hasta llegar a las cotas de la subrasante señaladas, así como llegar a los niveles donde haya que remover el terreno que no sea satisfactorio y posteriormente hacer un mejoramiento de la sub rasante del terreno.

Bajo esta partida, el Contratista, realizará todos los trabajos necesarios para conformar una capa de material granular, compuesta de grava y finos, construida sobre una superficie debidamente preparada, que soporte directamente las cargas y esfuerzos impuestos por el tránsito y provea una superficie de rodadura homogénea, que brinde a los usuarios adecuadas condiciones de confort, rapidez, seguridad y economía.

Esta partida comprende la: extracción, zarandeo, transporte, extendido, riego y compactación de los materiales de afirmado sobre la subrasante terminada de acuerdo con la presente especificación, alineamiento, pendientes y dimensiones indicadas en los planos del Proyecto.

Meta: 17.54 KM.

04. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

04.01 LIMPIEZA DE CUNETAS LATERALES

DESCRIPCIÓN

Consiste en retirar con herramientas manuales, toda basura y material que haya caído en las cunetas y que obstaculicen el libre flujo del agua. El objetivo es mantener las cunetas trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"
RAÚL E. GARCÍA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



Municipalidad Provincial
De La Mar

para las que fueron construidas, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

Los trabajos se deben ejecutar antes del inicio de la estación lluviosa y continuamente durante dicha época. Inspeccionar permanentemente el estado de las cunetas.

Meta: 17.54 KM.

04.02 MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN

Consiste en retirar con herramientas manuales, toda basura y material que haya caído en las entradas y salidas de las alcantarillas y que obstaculicen el libre flujo del agua. El objetivo es mantener las alcantarillas trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

Los trabajos se deben ejecutar antes del inicio de la estación lluviosa y continuamente durante dicha época. Inspeccionar permanentemente el estado de las alcantarillas.

Meta: 01 UND.

04.03 MANTENIMIENTO DE BADENES

DESCRIPCIÓN

Consiste en retirar con herramientas manuales, toda basura y material que haya caído en las entradas y salidas de los badenes y que obstaculicen el libre flujo del agua. El objetivo es mantener los badenes trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

Los trabajos se deben ejecutar antes del inicio de la estación lluviosa y continuamente durante dicha época. Inspeccionar permanentemente el estado de los badenes.

Meta: 04 UND.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

RAÚL E. GARCÍA QUISEPÉ
GERENTE GENERAL



IVP

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

05. SEÑALIZACIÓN VERTICAL

05.01 FABRIC. E INSTALACIÓN SEÑALES INFORMATIVAS

DESCRIPCIÓN

Consiste en construir una estructura metálica con un panel informativo el cual tendrá un fondo de color verde o azul con letras de color blanco, las medidas de las letras y panel están detallados en el plano que fueron elaborados de acuerdo al reglamento de ministerio de transportes y comunicaciones.

Meta: 06 UND.

05.02 FABRIC. E INSTALACIÓN SEÑALES PREVENTIVAS

DESCRIPCIÓN

Consiste en construir una estructura metálica con un panel preventivo el cual tendrá un fondo de color amarillo con dibujos de color negro, las medidas de las figuras y panel están detallados en el plano que fueron elaborados de acuerdo al reglamento de ministerio de transportes y comunicaciones.

Meta: 29 UND.

05.03 FABRIC. E INSTALACIÓN SEÑALES AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN

Se utilizan para indicar a los usuarios información, prevención y las limitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía y cuyo incumplimiento constituye una violación al Reglamento de la Circulación Vehicular.

La forma, dimensiones, colocación y ubicación a utilizar en la fabricación de las señales preventivas se hallan en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC y la relación de señales a instalar será la indicada en los planos y documentos del Expediente Técnico.

Meta: 08 UND.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2006-MPLM-SM/CM del 10-08-05



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

05.04. HITOS KILOMÉTRICOS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida consiste en la elaboración de cada poste kilométrico de material de concreto y armadura de acero, con la utilización de postes de madera y los números en alto relieve.

Consiste en realizar la excavación de los hoyos donde van a ser colocados los postes kilométricos y son ubicados en puntos señalados en los planos de clave y los planos de obras de artes, se ubicaran en las márgenes derechas, o en el mejor de los casos se seguirá respetando la dirección donde estaban colocados los demás postes kilométricos.

Meta: 18 UND.

06. MEDIDAS DE EDUCACIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL

06.01. CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN:

En esta partida se realizara capacitación al personal de obra, beneficiarios en general acerca de los problemas ambientales, los temas serán de interés propuesto por el capacitador, bajo coordinación con el Ing. Residente y Supervisor de la actividad.

El Ing. Capacitador está obligado a concientizar a la población en general sobre y los niños, la capacitación tiene que ser educativa, saludable, de impacto y sobre todo protagonista en educación ambiental.

Meta: 130 P.C.

06.02. ACONDICIONAMIENTO DE BOTADEROS

DESCRIPCIÓN

Los botaderos constituyen los lugares seleccionados, donde se eliminan el material de corte a eliminar, limpieza de derrumbes, limpieza de cunetas, desbrozo de la vegetación, ello evitará contaminar las aguas, degradación de los suelos, los recursos vegetales y faunísticos y deterioro del paisaje.

Existen dos alternativas:



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

Raul E. García Quispe

RAUL E. GARCÍA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



- a) En aquellos sectores por los cuales pasa la vía y a los lados se encuentran terrenos eriazos, el material excedente de los cortes puede ser colocado en las zonas de ladera abajo del camino, colocado en forma de terrazas. Posteriormente, este material depositado será revegetalizado, utilizando las champas recuperadas antes del proceso de corte o relleno; con ello se contribuye a mejorar y recuperar el ambiente paisajista de la zona.
- b) En sectores en los cuales exista terrenos agrícolas a los lados, se colocarán en los botaderos determinados en el Estudio de Impacto Ambiental. No debe seleccionarse como botaderos las quebradas, ríos, lagunas, terrenos de cultivo o pastizales. Se podrán seleccionar como botaderos adicionales a los establecidos en el estudio las tierras eriazas, tierras degradadas, tierras abandonadas, etc.

En estos lugares, los materiales deben ser colocados sin alterar el paisaje fisiográfico que los rodea, compactándolo por capas a una densidad de 60% a 70% de la máxima densidad obtenida del ensayo Proctor Modificado. En caso necesario se construirá un muro de contención a pie del talud de relleno que se forma. Luego de compactar el material excedente en los botaderos, se procederá a revegetalizar el área con especies propias del lugar.

Meta: 200 M2.

06.03. REACONDICIONAMIENTO DE ÁREA DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS

DESCRIPCIÓN:

Luego del término de ejecución de la obra, como su propio nombre lo indica se deberá reacondicionar todo el área ocupada, haciendo la limpieza general del lugar, y no dejando ningún elemento suelto como basuras inorgánicas, etc.

El área ocupada por las maquinarias deberá limpiarse cuidadosamente removiendo todo el área contaminada de lubricantes, combustibles, etc, los cuales deben ser retirados y depositados en las fosas de relleno sanitario.

Meta: 160 M2.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VIAEMI"

RAÚL E. GARCÍA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Municipalidad Provincial
De La Mar

07.00. CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

07.01. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL

DESCRIPCIÓN:

Se refiere a la conformación del comité de mantenimiento vial que se encargue de operación y mantenimiento de la vía ejecutada, los encargados de conformar el comité de mantenimiento vial serán los pobladores de la zona, lo cual se deberá realizarse en una asamblea general de los beneficiarios.

Meta: 01 ORG.

07.02. CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS PARA MANTENIMIENTO VIAL

DESCRIPCIÓN:

En esta partida se realizara capacitación a los beneficiarios en general acerca de mantenimiento vial, a fin de que la vía encuentre transitable después de la ejecución de la actividad, esta capacitación se realizará bajo coordinación con el Ing. Residente y Supervisor de la actividad.

Meta: 80 P.C.

08. OTROS

08.01 ENSAYOS DE MECÁNICA DE SUELOS

DESCRIPCIÓN

Inmediatamente después de terminada la distribución y el emparejamiento del material, cada capa de este deberá compactarse en su ancho total por medio de rodillos lisos vibradores con un peso mínimo de 8 toneladas.

Cada 80 m³ de material, medido después de compactado, deberán ser sometidos a por lo menos una hora continua de compactación con rodillo. Dicho rodillado deberá progresar gradualmente desde los costados hacia el centro, en sentido paralelo al aire de la vía, y deberá continuar así hasta que toda la superficie este tratamiento. Cualquier irregularidad o depresión que surja durante la compactación. Deberá corregirse aflojando al material en estos sitios y agregando o quitando material hasta que la superficie resulte pareja y uniforme. A lo largo de las curvas, colectores y muros y en los sitios no accesibles al rodillo, el material de base deberá compactarse íntegramente mediante el empleo de apisonadores mecánicos.





IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2005-MPLM-SM/CM del 10-08-05



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



Municipalidad Provincial
De La Mar

El material será con niveladores y rodillo hasta que se haya obtenido una superficie lisa y pareja. La cantidad de cilindrado y apisonado y arriba indicado se considera la mínima, necesaria para obtener una compactación adecuada. Durante el proceso de la operación, el ingeniero puede efectuar ensayos de densidad de acuerdo con el método A.A.S.H.O. T-147, modificado, para incluir únicamente materiales que pases una criba de $\frac{3}{4}$ de pulgada, y si el mismo comprueba que la densidad resulta inferior al 90%, el Residente deberá completar un cilindrado o apisonado adicional en la cantidad necesaria, después que se hayan obtenido los valores de densidad referidos, por el método A.A.S.H.O. T-147.

La compactación debe de realizarse, hasta lograr la máxima densidad de compactación, con un mínimo de 95%.

Meta: 01 GLOB.

08.02. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

DEFINICIÓN

Consiste en la limpieza general de toda la obra una vez que esta se haya concluido, es decir el reciclaje de todos aquellos materiales que no hayan sido encontrados al inicio de obra, la conformidad del trabajo la dará el supervisor de obra.

Meta: 0.98 HA.

9.0. SUPERVISIÓN

9.1. TRABAJOS DE SUPERVISIÓN

Son las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de la actividad, lo cual implica su permanencia en la ejecución de la actividad para absolver en forma inmediata las consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar a la Municipalidad en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico.

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por la Gerencia General del IVP - Municipalidad Provincial de La Mar; cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente.

Meta: 03 INFORMES.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
RAUL E. GARCIA QUISPE
GERENTE GENERAL



IVP

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL LA MAR - AYACUCHO

Creado por Ordenanza Municipal N° 063-2006-MPLM-SM/CM del 10-08-06



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



Municipalidad Provincial
De La Mar

III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS DE LA ACTIVIDAD

3.1. Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

3.2. Formato N° 03.- Programación de metas financieras

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
LA MAR - AYACUCHO
"VRAEM"

GERENTE GENERAL

RAÚL E. GARCÍA QUISPE
GERENTE GENERAL

PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2017

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEICINALES TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS PALMAS - MEJORADA - SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.00	EXPEDIENTE																
1.01	EXPEDIENTE TECNICO	UND							1,00								
01.00.0	OBRAS PRELIMINARES																
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40X3.60M	UND											2,00				2,00
01.02	ALQUILER DE ALMACENES DE OBRA	MES											1,00			1,00	3,00
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	GLB											0,50			0,50	1,00
02.00.0	TRABAJOS PRELIMINARES																
02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	KM											17,54				17,54
02.02	TRAZO, INIVELACION Y REPLANTEO PRELIMINAR (EJECUCION EN OBRA)	KM											5,85			5,85	17,54
03.00.0	SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO / ESPESOR DE AFIRM (e=0,10 M)																
03.01	PAVIMENTOS																
03.01.0	AFIRMADO E=0,10M	KM											5,85			5,85	17,54
04.00.0	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																
04.01	MANTENIMIENTO DE CUNETAS LATERALES	KM											5,85			5,85	17,54
04.02	MANTENIMIENTO DE ALCANFARILLAS	UND											1,00			1,00	1,00
04.03	MANTENIMIENTO DE BADERNES	UND											4,00			4,00	4,00
05.00.0	SEÑALIZACION VERTICAL																
05.01.0	FABR. E INSTAL. DE SEÑALES INFORMATIVAS	UND											6,00			6,00	6,00
05.02.0	FABR. E INSTAL. DE SEÑALES PREVENTIVAS	UND														29,00	29,00
05.03.0	FABR. E INSTAL. DE SEÑALES AMBIENTALES	UND											8,00			8,00	8,00
05.04.0	HITOS KILOMETRICOS	UND														18,00	18,00
06.00.0	MEDIDAS DE EDUCACION Y MITIGACION AMBIENTAL																
06.01.0	CAPACITACION EN EDUCACION AMBIENTAL	P.C.											130,00			130,00	130,00
06.02.0	ACONDICIONAMIENTO DE BOTADEROS	GLB											0,50			0,50	1,00
06.03.0	REACONDICIONAMIENTO DE AREA DE CAMPAMENTO	GLB														1,00	1,00
07.00.0	CAPACITACION Y ORGANIZACION																
07.01.0	CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	ORG														1,00	1,00
07.02.0	CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS PARA MANTENIMIENTO VIAL	P.C.														80,00	80,00
08.00.0	OTROS																
08.01.0	ENSAYOS DE MECANICA DE SUELOS	GLB											0,33			0,33	1,00
09.00.0	SUPERVISION																
09.01.0	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME											1,00			1,00	3,00



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
 LA MAR - AYACUCHO
 "VIAEM"
 RAUL E. GARCIA QUISEP
 GERENTE GENERAL

FORMATO N° 03
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2017

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS PALMIAS - MEJORADA - SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.1,1,2	DE CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES									99.604,53	216.943,13	227.442,14	543.989,80	
	2.3.27.2.99	CONSULTORIAS									9.444,19	9.444,19	9.444,19	28.332,57	
		Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226.387,32	236.886,33	572.322,37	

CONTRAPARTIDA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS PALMIAS - MEJORADA - SANTA ROSA, LA MAR - AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.2.99	EXPEDIENTE TECNICO							10.000,00						
		Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	


 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
 LA MAR - AYACUCHO
 "VRAEM"
 RAUL E. GARCIA QUISPE
 GERENTE GENERAL